



IV CONGRESO PALMERO CPAL 2023

SANTO DOMINGO DEL CERRO

LA ANTIGUA GUATEMALA - 2023





Llevando la debida diligencia a la práctica



Nuestro compromiso



GOBERNANZA



**DERECHOS
HUMANOS**



MEDIO AMBIENTE

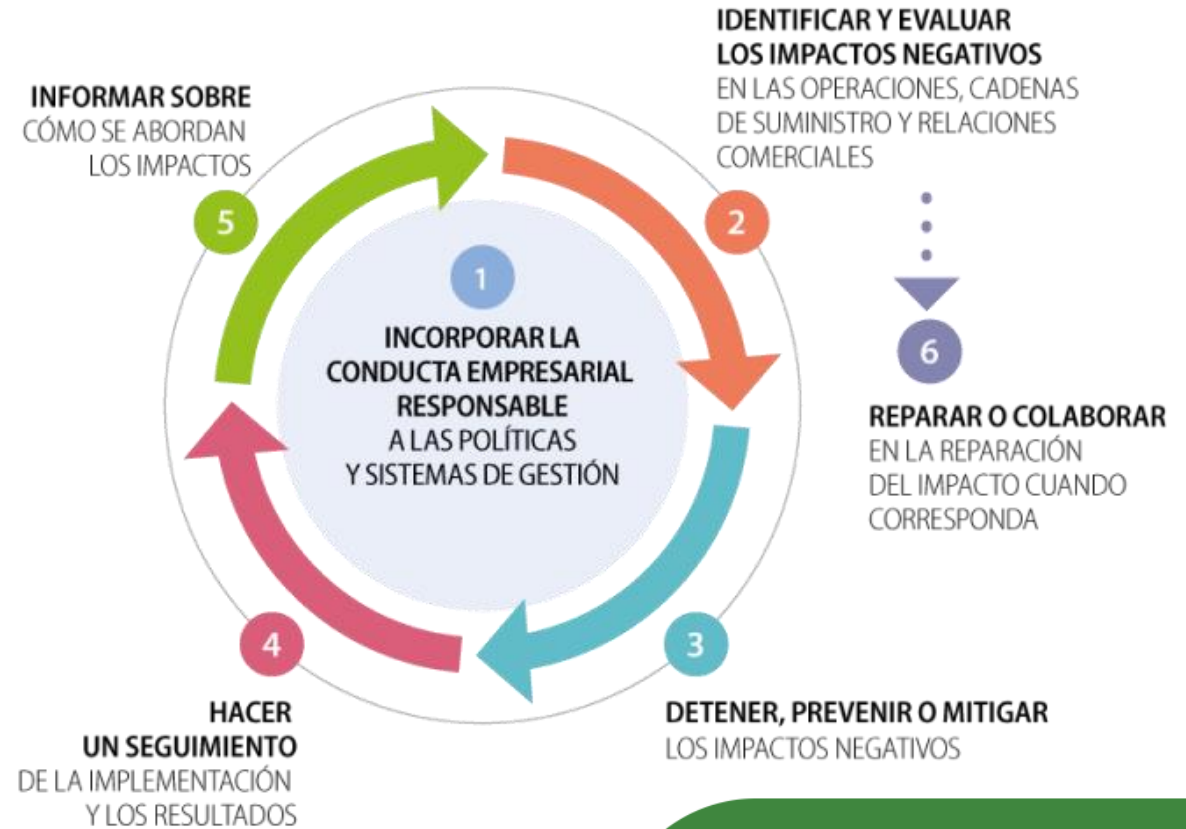
- ✓ Respetar los DDHH
- ✓ Identificar y gestionar impactos
- ✓ Remediar cuando corresponda



Referentes



Debida diligencia, OCDE



Procedimiento Debida Diligencia

1
POLÍTICAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN

Compromiso

- *tone at the top*
- políticas
- sensibilización



Gobernanza

- procedimientos
- responsables
- planes de acción



Procedimiento Debida Diligencia

2

IDENTIFICAR Y
EVALUAR LOS
IMPACTOS



Análisis

- Estudio de contexto
- Mapeo partes interesadas



Identificación

- Talleres participativos
- Revisión documental



Evaluación

- Tipo de impacto
- Gravedad

Riesgos para la persona

- Empleados
- Miembros de comunidades vecinas
- Proveedores
- Grupos de interés

Procedimiento Debida Diligencia

2

IDENTIFICAR Y
EVALUAR LOS
IMPACTOS

Consulta partes interesadas



Grupos de mujeres.



Entidades públicas.



Líderes comunitarios.



Colaboradores.



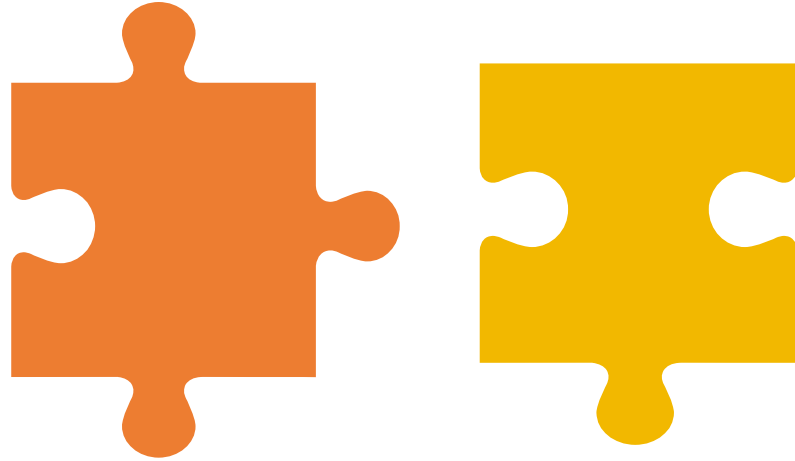
Procedimiento Debida Diligencia

3

DETENER, PREVENIR
O MITIGAR LOS
IMPACTOS

Plan de Acción

- Acciones
- Metas
- Recursos
- Línea de tiempo
- Dueño de proceso
- Verificadores
- KPIs
- Socialización



Formación

- Capacitación permanente para empleados
- Campañas de comunicación: sensibilización



Procedimiento Debida Diligencia

4

SEGUIMIENTO A LA
IMPLEMENTACIÓN Y
RESULTADOS

Creación del Plan

Aprobación de acciones, metas, recursos, tiempos, responsables, verificadores e indicadores.



Monitoreo administrativo

Seguimiento documental a la ejecución del plan.



Análisis de cumplimiento

Evaluación de cumplimiento e identificación de áreas de oportunidad.



Monitoreo participativo

Rendición de cuentas, giras a las operaciones.



Procedimiento Debida Diligencia

5

INFORMAR SOBRE
ABORDAJE DE
IMPACTOS

Comunicación y transparencia

- Informes internos
- Reportes públicos

Metodologías



Procedimiento Debida Diligencia



6

REPARAR EL IMPACTO
SEGÚN
CORRESPONDA

Mecanismo de Quejas y Consultas

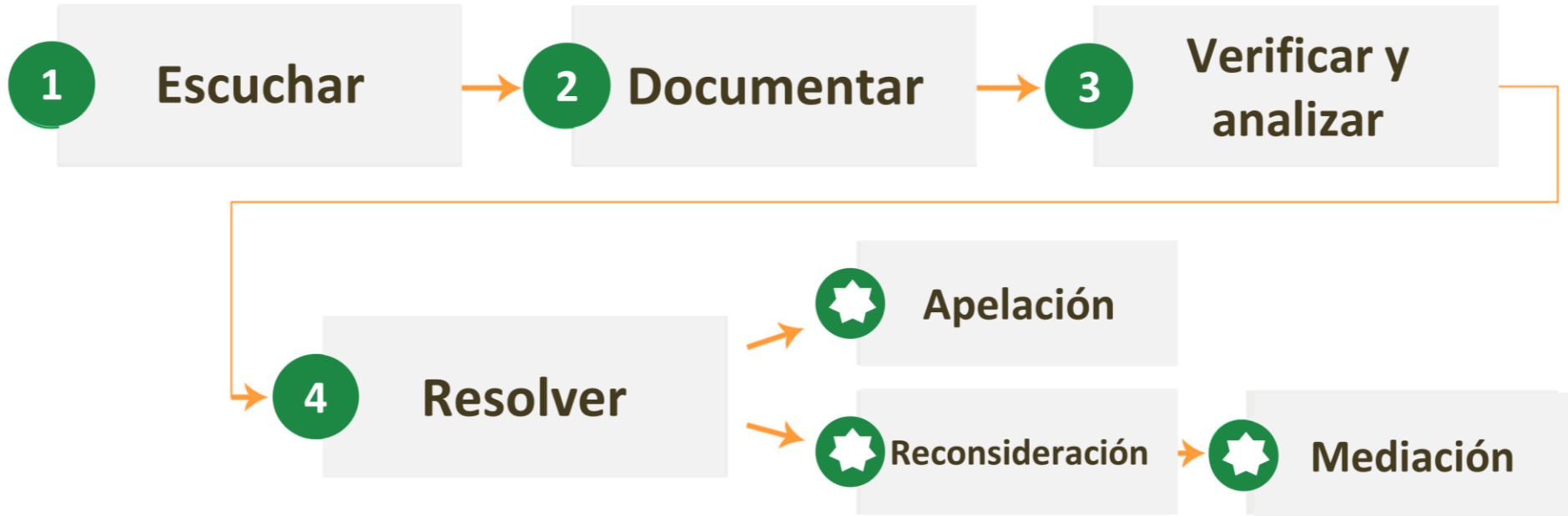
¡Escuchar nos ayuda a ser mejores!

Proceso para que los colaboradores, miembros de comunidades vecinas, cadena de suministro y grupos de interés pueda **reportar** cualquier asunto relacionado a la empresa a través de canales de comunicación **gratuitos, confidenciales y seguros.**

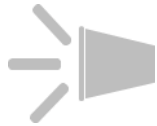
Procedimiento Debida Diligencia

6
REPARAR EL IMPACTO
SEGÚN
CORRESPONDA

Mecanismo de Quejas y Consultas



Lecciones aprendidas



Tone at the top, compromiso al más alto nivel



Accountability, formación



Alianzas estratégicas, esfuerzos conjuntos



Sistematizar lecciones, áreas de oportunidad



Aprender de otros actores, casos de éxito



Construcción de confianza con partes interesadas



Monitoreo riguroso

BUNGE

GRUPO
HAME

GREPALMA
GREMIAL DE PALMICULTORES DE GUATEMALA

proforest

Webinar inaugural

Programa de Formación en Derechos Humanos

Construyendo Juntos
un Lugar de *Respeto* y
Oportunidades



Obtendras

- Conocimientos sobre los Derechos Humanos y su relación con las empresas.
- Herramientas prácticas para implementar cambios en tu entorno laboral.
- Diploma de participación al finalizar el curso.



[Registro](#)

Fecha del webinar
inaugural:
7 de marzo de 2024

Hora:
10:00 a 11:00 am
GMT-6

Llevando la debida diligencia a la práctica

Nuestra experiencia en NaturAceites

Contexto global

*“Principios Rectores de las **Naciones Unidas** sobre empresas y derechos humanos” (2011)*

La guía más reconocida para empresas y su relación con derechos humanos

Comisión Europea *“Sobre debida diligencia en las empresas en materia de sostenibilidad” (2022)*

Para empresas que ingresan productos a la Unión Europea

Derechos humanos y empresa

Cientes elaboran política de derechos humanos

Y requieren que sus proveedores también desarrollen su política

Los estándares de sostenibilidad y reportería están dando más importancia a derechos humanos

Y habrá un aumento en los requisitos...

Presión ONGs

En medios o informes, por derechos humanos en empresas

Proceso de debida diligencia en NaturAceites

1

Identificar derechos humanos aplicables

Carta internacional DDHH y Fundamentales OIT

2

Analizar contexto histórico de las regiones

Identificar derechos con mayor riesgo de vulnerabilidad

4

Definir buenas prácticas para los PRDH

RSPO, SMETA y Guía GREPALMA sobre gestión de DDHH

3

Programas de Respeto a los Derechos Humanos (PRDH)

Minimizar riesgo de no respetar derechos más vulnerables

5

Auditar cumplimiento y evaluar impactos

Reales o potenciales identificados. Evaluación de impacto según Instituto Danés por los Derechos Humanos

6

Elaborar reporte y comunicar resultados

Pasos 1 y 2

1. Identificar derechos humanos aplicables

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966, en vigor desde 1976)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966, en vigor desde 1976)
- Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998)

2. Analizar contexto histórico de las regiones

- Índice de Desarrollo Humano (IDH, PNUD 2022)
- Revisión histórica de las regiones (tercera parte)
- Indicadores socioeconómicos
- Estudios de impacto socioambiental (EISA)
- Estudios áreas con altos valores de conservación (AVC)
- Resultados de mapeo participativo
- Noticias e informes relacionados con la industria u organización
- Evaluaciones de clientes
- Estándares de sostenibilidad

Paso 3

Situaciones de riesgo a derechos humanos	3. Programas de Respeto a Derechos Humanos
A. Problema histórico de acceso a tierras para comunidades indígenas e invasiones a propiedad privada	1. Operaciones realizadas únicamente dentro de límites de propiedad legal 2. Búsqueda de soluciones en respeto y apego a ley, en casos de invasiones a propiedad privada
B. Maltrato / menosprecio a comunidades indígenas	3. Trato respetuoso con las demás personas 4. No discriminación en nuestras relaciones y prácticas
C. Maltrato / acoso a mujeres	5. Respeto a las mujeres
D. Índices de pobreza y pobreza extrema, no contribuyen a un nivel de vida adecuado	6. Respeto a los derechos laborales
E. Salud / vida: limitantes para el acceso a recursos y servicios básicos, falta de servicios de salud y de atención materna, productos para consumo no inocuos	7. Protección a la vida y la salud y seguridad
F. No respeto a prácticas NaturAceites relacionadas a derechos humanos: Código de Ética, relaciones con las comunidades	8. Derechos humanos respaldados por prácticas de NaturAceites
G. No respeto a defensores de derechos humanos	9. Respeto a las personas / grupos que defienden los derechos humanos

Paso 4

Programa de respeto a los derechos humanos (PRDH)	4. Definir buenas prácticas para los PRDH
1. Operaciones realizadas únicamente dentro de límites de propiedad legal	<ul style="list-style-type: none">• Información legal de propiedad• Investigación registral / catastral• Plantaciones dentro de área legal• Mapeo participativo• CLPI para plantaciones (nuevas o existentes)
2. Búsqueda de soluciones en respeto y apego a ley, en casos de invasiones a propiedad privada	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación de no uso de violencia / maltrato• Evaluación de riesgo Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (y uso de controles asociados)• Procedimiento en caso de invasiones• Participación de representantes / observadores / mediadores, registro de solución acordada

- Se identifican buenas prácticas de estándares (RSPO, SMETA) y la *“Guía GREPALMA sobre gestión de derechos humanos”*.
- Considerar información para grupos de interés (v.g. que responda cuestionamientos en publicaciones).
- Las prácticas se relacionan con los indicadores / puntos de estándares usados en la organización.
- Las prácticas se integran en un listado y se identifican las áreas / los departamentos con mayor riesgo de vulnerarlas.

Paso 5

5. Auditar cumplimiento y evaluar impactos

- a. Se evalúa el cumplimiento de buenas prácticas en las áreas con mayor riesgo de vulnerar derechos humanos (según la clasificación del paso anterior).
- b. Como información se usa los resultados de auditorías internas. En la evaluación participan las Jefaturas a cargo de las auditorías internas.
- c. Los hallazgos se clasifican usando la evidencia obtenida:
 - Potenciales o reales: en el primer caso, el impacto puede ocurrir (pero no se ha presentado) y por ello se recomienda reforzar la práctica definida. En el segundo caso, se evidencia que el impacto ocurre o ha ocurrido (y requiere remediación).
 - El impacto según los criterios del Instituto Danés por los Derechos Humanos (considerando gravedad, alcance e irremediabilidad), de acuerdo con la tabla siguiente:

Paso 5

Nivel	Gravedad	Alcance	Irremediabilidad
A	<ul style="list-style-type: none">Ocasiona muerteReduce significativamente calidad de vida	<ul style="list-style-type: none">>20% de la población total en un área de impacto>50% de un grupo identificable	Difícil: <ul style="list-style-type: none">Requisitos técnicos complejosPoca aceptación de la remediación por afectadosBaja capacidad de quien remediaNo hay reemplazo viable por la pérdida
B	<ul style="list-style-type: none">Vulneración de un derecho humano de acceso a necesidades básicasImpacto a infraestructura o activos de alto valor cultural, natural o socialImpacto a servicios ecosistémicos prioritarios para medios de vida, salud, seguridad o cultura	<ul style="list-style-type: none">>10% de la población total en un área de impacto>11 - 50% de un grupo identificable	Moderada: <ul style="list-style-type: none">Requisitos técnicos más sencillosAceptación de la remediación por afectadosDesarrollar capacidad para ayudar a quien remedia
C	<ul style="list-style-type: none">Los demás impactos	<ul style="list-style-type: none">>5% de la población total en un área de impacto<10% de un grupo identificable	Fácil: <ul style="list-style-type: none">Requisitos técnicos sencillosAceptación de la remediación por afectadosCapacidad suficiente de quien remedia

Paso 6

6. Elaborar reporte y comunicar resultados

Programa de Respeto a los Derechos Humanos	No conformidad	Potencial / Real	Gravedad	Alcance	Irremediabilidad	Plan de acción
6. Respeto a derechos laborales	6.2.4	P	B	C	C	Revisar la definición legal de tiempo extra y sus criterios, para comunicarla al personal y asegurar su adecuada comprensión.
9. Respeto a personas / grupos que defienden derechos humanos	9.1.2	R	B	B	C	Determinar el mecanismo para que el <i>Call Center</i> pueda atender llamadas en Q'eqchi' y facilitar un canal para respetar anonimato.
	9.1.1	P	B	C	C	Revisar en el sistema de quejas cuáles tienen relación con derechos humanos para evaluar tendencias o temas que pueden requerir acciones adicionales.
1. Operaciones realizadas únicamente dentro de límites de propiedad legal	1.1.3	P	C	C	B	Revisar con apoyo técnico cuál puede ser la variación técnica de límites de propiedad.
	1.1.5	P	C	C	C	Digitalizar los resultados de mapeos participativos y darlos a conocer a personal de supervisión en campo.

Para ampliar información



Cultivando con
Transparencia

gevertsz@naturaceites.com

Guillermo Evertsz

Gerente de Sistemas de Gestión



Reporte de
Sostenibilidad **2022**





CALIFICA A NUESTROS CONFERENCISTAS



M.A. Irene Aycinena



Ing. Guillermo Evertsz